

**PERÚ**Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoViceministerio
de Construcción
y SaneamientoPrograma Nacional
de Saneamiento Urbano**CONCURSO PUBLICO N° 015-2024-VIVENDA/PNSU-1****ACTA DE ADMISION****CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN FINAL EN 3 UNIDADES PRODUCTORAS DISTRITOS DE HUANCAMELICA, ASCENSIÓN DE LA PROVINCIA DE HUANCAMELICA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA” CON CÓDIGO DE IDEA 295168**

1	NÚMERO DE ACTA	006-2024-CP015/CS
----------	-----------------------	-------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En San Isidro, del 03 al 12 de diciembre del año 2024, en el local del Área de Abastecimiento y Control Patrimonial del Programa Nacional de Saneamiento Urbano a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 002-2024-CP015/0.4.1, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección del Concurso Público N° 015-2024/VIVIENDA/PNSU-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN FINAL EN 3 UNIDADES PRODUCTORAS DISTRITOS DE HUANCAMELICA, ASCENSIÓN DE LA PROVINCIA DE HUANCAMELICA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA” CON CÓDIGO DE IDEA 295168, a fin de efectuar la ADMISIÓN DE LAS OFERTAS presentadas.	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	RODOLFO ARMANDO SAENZ LOPEZ	Titular	X	Dependencia:	Subunidad de Abastecimiento y Control Patrimonial
		Suplente			
Primer Miembro	JESÚS ERNESTO GUEVARA GUEVARA	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Proyectos.
		Suplente			
Segundo Miembro	ELVIS ARELLANO HUAMAN	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Proyectos.
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS POSTORES	
En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores registraron su oferta a través de la plataforma electrónica del SEACE:		
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación
1	CONSORCIO IDSA CONSULTORES(10079403402 SALINAS DE CORDOVA JORGE HERNAN - 10437667603 IDONE GALARZA MIGUEL ARTURO - 10104957558 IDONE FERRER DIEGO ARTURO)	2/12/2024
2	CONSORCIO HUANCAMELICA (20538812111 CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SOCIEDAD LIMITADA -- 20516547732 LYCONS S.R.L.)	2/12/2024
3	DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO	2/12/2024
4	CONSORCIO AGUA DE LOS ANDES CONSULTORES(20513048701 CIMAC S.A.C. -- 20134352869 CADUCEO CONSULTORES S.A.)	2/12/2024

Acto seguido, se procede con la descarga de las propuestas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Requerimientos Técnicos Mínimos previstos en las bases.

5	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión

1	<p>CONSORCIO IDSA CONSULTORES(10079403402 SALINAS DE CORDOVA JORGE HERNAN - 10437667603 IDONE GALARZA MIGUEL ARTURO - 10104957558 IDONE FERRER DIEGO ARTURO)</p>	<p>De acuerdo al numeral 23.2 de las Condiciones de los consorcios del numeral 23 de los Requisitos del Consultor y su personal de los terminos de referencia de las bases integradas, se señala: "El número máximo de consorciados será de dos (02) integrantes (...)". El postor esta conformado por 3 consorciados, por ende no se admite la oferta debido a que no cumple con lo establecido en los términos de referencia de las bases integradas.</p>						
2	<p>CONSORCIO HUANCAVELICA (20538812111 CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SOCIEDAD LIMITADA -- 20516547732 LYCONS S.R.L.)</p>	<p>Folio 95 se menciona que el profesional tiene la experiencia con la empresa INNOVACION CIVIL ESPAÑOLA en el estudio de pre inversión a nivel de perfil: "Mejoramiento del servicio de agua potable y disposición de sanitaria de excretas de las localidad de Choccecancha, Distrito de San Jerónimo, Provincia de Andahuaylas, Departamento de Apurimac - SNIP 248877. Según lo dispuesto en las bases integradas la disposición sanitaria de excretas queda excluido de la definición de obras de saneamiento para validar la experiencia profesional del personal clave. Por lo tanto no se considera dicha experiencia.(Folio 103 - Certificado). No cumple con los 24 meses solicitados en las bases integradas para el personal clave.</p>						
3	<p>DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO</p>	<p>El Jefe de Proyecto no cumple los 36 meses solicitados en los requisitos de calificación de los términos de referencia de las bases integradas, folio 10 de la oferta</p>						
4	<p>CONSORCIO AGUA DE LOS ANDES CONSULTORES(20513048701 CIMAC S.A.C. - 20134352869 CADUCEO CONSULTORES S.A.)</p>	<p>El postor no subsanó las legalizaciones de la promesa de consorcio ni los Anexos 05 solicitados por el comité de selección mediante acta 005-2024-CP015/CS</p>						
6	<p>ACUERDO ADOPTADO Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la Admisión, de acuerdo con el análisis efectuado, concluyendo que no existe ninguna oferta admitida</p>							
7	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"> <p>.....</p> <p>RODOLFO ARMANDO SAENZ LOPEZ</p> <p>PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</p> </td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;"> <p>.....</p> <p>JESÚS ERNESTO GUEVARA GUEVARA</p> <p>PRIMER MIEMBRO</p> </td> <td style="width: 50%; text-align: center;"> <p>.....</p> <p>ELVIS ARELLANO HUAMAN</p> <p>SEGUNDO MIEMBRO (SUPLENTE)</p> </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"> <p>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</p> </td> </tr> </table>		<p>.....</p> <p>RODOLFO ARMANDO SAENZ LOPEZ</p> <p>PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</p>		<p>.....</p> <p>JESÚS ERNESTO GUEVARA GUEVARA</p> <p>PRIMER MIEMBRO</p>	<p>.....</p> <p>ELVIS ARELLANO HUAMAN</p> <p>SEGUNDO MIEMBRO (SUPLENTE)</p>	<p>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</p>	
<p>.....</p> <p>RODOLFO ARMANDO SAENZ LOPEZ</p> <p>PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</p>								
<p>.....</p> <p>JESÚS ERNESTO GUEVARA GUEVARA</p> <p>PRIMER MIEMBRO</p>	<p>.....</p> <p>ELVIS ARELLANO HUAMAN</p> <p>SEGUNDO MIEMBRO (SUPLENTE)</p>							
<p>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</p>								



CONCURSO PUBLICO N° 015-2024-VIVENDA/PNSU-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN FINAL EN 3 UNIDADES PRODUCTORAS DISTRITOS DE HUANCVELICA, ASCENSIÓN DE LA PROVINCIA DE HUANCVELICA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA” CON CÓDIGO DE IDEA 295168

DECLARATORIA DE DESIERTO					
1	NÚMERO DE ACTA	007-2024-CP015/CS			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
	<p>En San Isidro, el 13 de diciembre del año 2024, en el local del Área de Abastecimiento y Control Patrominial del Programa Nacional de Saneamiento Urbano a las 14:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 002-2024-CP015/0.4.1, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección del Concurso Público N° 015-2024/VIVIENDA/PNSU-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN FINAL EN 3 UNIDADES PRODUCTORAS DISTRITOS DE HUANCVELICA, ASCENSIÓN DE LA PROVINCIA DE HUANCVELICA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA” CON CÓDIGO DE IDEA 295168,, a fin de proseguir con el acto administrativo del procedimiento de selección</p>				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	RODOLFO ARMANDO SAENZ LOPEZ	Titular	X	Dependencia: SUBUNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL
			Suplente		
	Primer Miembro	JESÚS ERNESTO GUEVARA GUEVARA	Titular	X	Dependencia: Unidad de Proyectos.
			Suplente		
	Segundo Miembro	ELVIS ARELLANO HUAMAN	Titular	X	Dependencia: Unidad de Proyectos.
			Suplente		
4	DETALLES DE LA PRESENTACION DE PROPUESTAS				
	De acuerdo al análisis indicado en el Acta N° 006-2024-CP015/CS se concluye que no existe ninguna oferta admitida. Cabe precisar que de acuerdo al artículo 65.1 del RLCE menciona que "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida (...)".				
	Por tal motivo, el comité de selección en concordancia con el artículo 65.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado procede a declara desierto el CONCURSO PUBLICO N° 015-2024-VIVENDA/PNSU-1				
5	ACUERDO ADOPTADO				
	De acuerdo a lo señalado en el artículo 65.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, debido a que no existe ninguna oferta admitida, los miembros del Comité de Selección declaran por unanimidad DESIERTO el CONCURSO PUBLICO N° 015-2024-VIVENDA/PNSU-1				
6					
 RODOLFO ARMANDO SAENZ LOPEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
 JESÚS ERNESTO GUEVARA GUEVARA PRIMER MIEMBRO	 ELVIS ARELLANO HUAMAN SEGUNDO MIEMBRO (SUPLENTE)		